

ACTA N° 64

--- Siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por los Egresados: Ings. Javier Eduardo ARANA y Gabriel GAIDO. Por los Alumnos: Sres. Yeugen BOROVETS (2do. Suplente en reemplazo de la Srta. Martina Milagros KURET) y Franco Hernán GARCÍA (4to. Suplente en reemplazo de la Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA). Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ings. Cecilia MONTI y Juan Carlos NAJUL. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Iniciando la misma, se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----

- Acta N° 60 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2017, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 61 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2017, pendiente de aprobación. -----

--- Teniendo en cuenta que no se alcanzó a tomar lectura del Acta N° 61, se somete a consideración del Cuerpo, únicamente, el Acta N° 60, la que resultó aprobada por los señores Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector no convocó a los Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad. Ha convocado a una reunión que tendrá lugar el miércoles 1 de noviembre a la hora 08:30. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- A las 18:09 horas ingresan a la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE y el Dr. Pablo Andrés EUILLADES. -----

2.2. PREMIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA. -----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que la Academia Nacional de Ingeniería de la República Argentina ha premiado, como egresado sobresaliente, al Ing. Eric Damián SÁNCHEZ FERREYRA. La entrega del premio tendrá lugar el 1 de diciembre a la hora 18:15 en el Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina, en Buenos Aires. Personalmente expresa sus felicitaciones al Ing. SANCHEZ FERREYRA a lo que el Cuerpo adhiere. Agrega que se procederá conforme lo solicitado por la Academia para que el Ing. SANCHEZ FERREYRA pueda asistir al acto de premiación. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.3. RED DE DOCTORADOS EN INGENIERÍA: RADOI. -----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que, en el marco de la convocatoria realizada por el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina - CONFEDI, en la sede de dicho Consejo en la CABA, el 6 de octubre de 2017 se formalizó la constitución de la RED ARGENTINA DE DOCTORADOS DE INGENIERIA (RADoI), que integran la unidades académicas socias del CONFEDI que dictan carreras de doctorados. No se han definido autoridades a la fecha y se han fijado los días 12 y 13 de abril de 2018 como fecha de la siguiente reunión extraordinaria de la RADoI. El Cuerpo tomó conocimiento. ----

2.4. CONFEDI. REUNIÓN PLENARIA N° 62. -----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que se desarrolló la 62° Asamblea Plenaria de Decanos del CONFEDI. Tuvo lugar durante los días 26 y 27 de octubre de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, organizada por las Facultades de Ingeniería de la Universidad FASTA y de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En esta ocasión el eje principal de las jornadas de trabajo fue la “Segunda generación de los estándares de carreras de Ingeniería Argentina”. Durante las jornadas de trabajo se aprobaron las competencias específicas de 23 terminales de ingeniería, elaboradas a partir de las actividades reservadas al título aprobadas por Resolución CE N° 1131/2016 del Comité Ejecutivo del CIN. Participó en el Plenario acompañado por el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, el Director General de Ingeniería Civil y el Director General de Ingeniería Industrial. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.5. LA LUJANITA. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que, por Resolución N° 1173/2017-CS, el Consejo Superior ratificó la Resolución N° 3097/2017-R del Sr. Rector, por la cual se rechazó sustancialmente el Recurso de Reconsideración, presentado por la empresa SIRJ SRL, contra de la Resolución N° 2005/2016-CS, por resultar infundado y contrario al ordenamiento jurídicamente aplicable. Dicho tratamiento tuvo lugar en sesión ordinaria del 18 de octubre de 2017, en el ámbito de la NOTA-CUY: 410/2017 – Rectorado - Abg. Juan Pablo QUEVEDO s/Interpone Recurso de Re-consideración c/Res. N° 2005/16-CS. Se recuerda al Cuerpo que por Resolución N° 2005/2016-CS, el Consejo Superior dispuso: 1) Rescindir la adjudicación otorgada a SIRJ SRL, como representante de la Facultad de Ingeniería de la UNCUIYO ante ENARSA para le ejecución de todas las acciones necesarias destinadas a la puesta en valor y operación técnica del PAH-LL. 2) Rescindir el convenio marco celebrado entre la Universidad Nacional de Cuyo y SIRJ SRL por incumplimiento de los compromisos

asumidos. 3) Disponer y facultar al Señor Rector para que revoque el contenido de instrumentos que empoderan a SIRJ SRL. 4) Intimar al operador técnico del PAH-LL, SIRJ SRL, a restituir el bien inmueble concesionado dentro del término de diez (10) días corridos, en los términos del artículo 1° de la Ley 17.091, con más los demás bienes muebles, equipos, documentación y/o accesorios que se encontraren y fueren necesarios para el correcto funcionamiento y operación de la obra, todo en perfectas condiciones. 5) Autorizar a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo, en conjunto con la Facultad de Ingeniería, a realizar todas las acciones administrativas y/o judiciales que pudieren corresponder. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.6. ENCUENTRO ABIERTO EN ENERGÍAS RENOVABLES - FUNDACIÓN YPF. ---

Presidencia informa que en el marco del Programa de Formación en Oficios de la Fundación YPF, este año se sumaron cursos en especialidades técnicas vinculadas a las energías renovables. La iniciativa busca acompañar la oferta formativa disponible, para dar respuesta a la demanda de técnicos, instaladores y operarios calificados en estas especialidades, teniendo en cuenta la proyección de crecimiento a corto y mediano plazo del sector. Habrá un aula móvil equipada con sistemas de generación de energía de baja potencia y con innovadores paneles didácticos que facilitan las actividades prácticas de enseñanza del montaje, instalación y mantenimiento. Al final de cada curso, se brindarán encuentros abiertos a la comunidad con especialistas de YPF, Y-TEC y distintos expositores especializados en energías renovables. -----

La actividad se desarrollará en el Anfiteatro Este, el jueves 2 de noviembre de 2017 a la hora 10. En base al vínculo que se construyó entre YPF, la Fundación y la Universidad y teniendo en cuenta la relevancia del tema les pareció de vital importancia invitarnos a participar y proponer que la Universidad Nacional de Cuyo sea la única de la provincia de Mendoza que cuente con este encuentro abierto a la comunidad en sus instalaciones. Desde la Fundación ya tienen estipulado un listado de participantes y oradores que por supuesto está abierto a la opinión de ustedes y la posibilidad de sumar actores que consideren relevantes en la materia. El cronograma de actividades es el siguiente: -----

10:30. Presentación oficial con autoridades provinciales y nacionales, de FYPF y RRH YPF. -----

Charla abierta de Especialistas de YPF, Y-TEC y distintos expositores especializados en energías renovables. -----

11:00. Palabras Anabel PERRONE, Directora Ejecutiva de la Fundación YPF. -----

11:10. Situación y perspectiva de las energías renovables: Santiago SAJAROFF, Gastón TURTURRO y Máximo RECONDO de gestión técnica y proyectos del área de Gas y Energía de YPF. -----

11:50. Proyectos de alta tecnología de energía solar: Fabio SACCONE de Y-TEC de Energías Renovables con representantes del INTA. -----

12:30. Preguntas de los participantes. -----

El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.7. JORNADAS SOBRE DERECHO DE AGUAS Y AMBIENTE. -----

El Sr. Decano informa que el DGI y la Facultad de Derecho de la UM organizan unas Jornadas sobre Derecho de Aguas y Ambiente. Tendrán lugar el jueves 2 de noviembre de 16:30 a 20:30 horas en la UM y el viernes 3 de noviembre en el DGI en horario de 09:30 a 13:00. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.8. SEGUNDA ETAPA DE LA 23ª OLIMPIADA DE ENERGÍA Y AMBIENTE DEL IAPG. -----

Presidencia informa que el viernes 20 de octubre, en la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, alumnos de secundarios de Mendoza y San Luis rindieron el segundo examen del certamen que organiza el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), cuya Presidencia está a cargo de YPF y la Vicepresidencia y Secretaría están a cargo de la Facultad de Ingeniería. -----

La 23ª Olimpiada de Energía y Ambiente, convoca a alumnos regulares de establecimientos de nivel medio de todo el país, a competir en temas relacionados con la matriz energética argentina y mundial, las energías alternativas, el uso racional y eficiente, el cambio climático y la preservación ambiental, entre otros. -----

La cuestión energética, que incluye su relación con el ambiente, se ha convertido en los últimos años en un tema relevante de la agenda pública. En ese contexto, el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, como institución técnica de referencia en temas de energía, viene haciendo este aporte a la difusión y el estudio del tema en la comunidad desde hace más de dos décadas. -----

Este certamen se desarrolla sobre la base de pruebas eliminatorias sucesivas, referidas a un temario determinado junto con su bibliografía. -----

El 8 de septiembre se realizó un primer examen, y los estudiantes que respondieron correctamente 12 de 20 preguntas, pasaron a esta segunda instancia que se llevó a cabo este viernes en la Facultad de Ingeniería. -----

Los alumnos que obtengan las mejores calificaciones en este segundo examen, viajarán a Buenos Aires para competir en la instancia nacional. -----

En la oportunidad, el director de la carrera de Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario Sánchez, dio la bienvenida a los estudiantes y les señaló que “todos los presentes ya tienen mérito por haber llegado a esta etapa, y lo importante, más allá del resultado final, es aprender de esta experiencia, sobre todo en la comprensión de los errores que puedan cometer, para poder superarse en el futuro”. -----

El resultado indica que nueve (9) alumnos pasaron a la Evaluación Nacional, con sus nueve (9) tutores. La evaluación tendrá lugar en Buenos Aires el viernes 24 de noviembre. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- A las 18:30 horas se incorpora a la reunión el señor Lautaro DELGADO CURBELLO. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Ratificación Resolución N° 574/2017-FI dictada por Decanato sobre otorgar cambio de dedicación al Ing. Roberto Mario MEDICI. -----

--- Expresa el Ing. FERNÁNDEZ que en razón que desde Rectorado se ha implementado un nuevo modelo de disposición cuando se otorga un cambio de dedicación en un cargo efectivo, se emitió la Resolución N° 574/2017-FI ad referendum del Consejo Directivo en la que se otorga Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al Ing. Roberto Mario MEDICI, y que ya fue aprobada por el Cuerpo en sesión del 13 de setiembre de 2016. Se ratificó. -----

--- A las 18:35 horas ingresa a la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

- NOTA-CUY: 21770/2017 – INFANTE, Patricia y otros – S/Propuesta designación del Mgter. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI como Profesor Consulto. -----

--- Considerada la nota presentada, el Cuerpo dispuso conformar una Comisión Ad-Hoc constituida por: Dra. Sandra IBAÑEZ, Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y Dra. Lucía Inés BROTTIER, para que evalúe los antecedentes del profesional propuesto y emita informe. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 16952/2017 - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) - S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería. -----

--- La Comisión, continuando con la reunión del día 23-10-2017 y con la presencia de la Directora de la DETI, Lic. Bibiana CASTIGLIONE, y el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Aníbal MIRASSO; acordaron las siguientes modificaciones al Reglamento propuesto: -----

- En el Artículo 11.5 hacer referencia al 11.2. -----
- En el Artículo 11.7 modificar la selección de la terna de responsables de los Institutos se remite al Consejo Directivo para su convalidación por el acto administrativo pertinente. -----
- En el 13.10 modificar el concepto de políticas ya que se refiere a lo procedimental. -----
- En el Artículo 14.2 agregar la opción de ser investigador del CONICET con desempeño en la Facultad de Ingeniería. -----

- En el Artículo 14.3 indicar que se aceptan excepciones si acreditan mérito equivalente.-----
- En el Artículo 14.4 agregar que se trate de proyectos/programas con evaluación externa. -----
- En el Artículo 16.1 agregar Dirección Científica además de la administrativa.--
- En el Artículo 16.5 agregar la verificación del alta de las personas que desarrollan y la pertinencia del momento de la información en tiempo y forma.-
- En el Artículo 16.7 se cambia por Arbitrar vías y medios para el normal funcionamiento de las actividades del Instituto. -----
- En el Artículo 16.13 agregar que podrá ejercer la representación fuera de la UNCuyo previa autorización de la autoridad competente. -----
- El 16.15 se elimina ya que está considerado en el 16.4.-----
- Agregar en las funciones de convocatoria de elecciones para Director y se podrá solicitar una propuesta de gestión. -----
- En el Capítulo 8 cambiar el título como Jefes de Grupos. -----
- Corregir los artículos 20, 21 y 22 cambiar la designación por la Selección y la convalidación por parte del Consejo Directivo. -----
- Aclarar en la resolución del Reglamento la derogación de la Resolución Nº 81/2007-CD. -----
- En Disposiciones Generales se agrega la habilitación del inicio de la instancia sumarial pertinente y el 16.12 sobre la administración de los bienes patrimoniales se ajustará a la reglamentación de bienes patrimoniales de la Facultad. -----
- Con las correcciones sugeridas, se realizará la versión definitiva del Reglamento para la revisión final y aprobación. El Cuerpo tomó conocimiento. -----
- EXP-CUY: 2250/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino con la temática de referencia “Producmática” a los efectos del concurso. Presentación al Consejo Superior Universidad Nacional de Cuyo, fs. 286/294, y NOTA-CUY: 34045/2017 – Pedro Alejandro BAZIUK – S/Ref. EXPTE. 3949/2015 – Recurso Jerárquico por denegatoria Tácita. -----
- Visto el citado Expediente y la incorporación de la NOTA-CUY: 34045/2017 – presentada por el Dr. Pedro Alejandro BAZIUK – S/Ref. EXPTE. 3949/2015 – Recurso Jerárquico por denegatoria Tácita, la Comisión indicó que se debe elevar al Consejo Superior la actuación de referencia. El Cuerpo prestó acuerdo. -----
- NOTA-CUY: 36364/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Uso de Violeta de Genciana en festejos estudiantiles. -----
- La mencionada nota se mantiene en Comisión. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- NOTA-CUY: 37674/2017 – ESTRELLA ORREGO, Marcelo Gustavo – S/Solicita grabación de Reunión Consejo Directivo sesión día 08/08/17.-----

--- La citada nota se mantiene en Comisión para verificar la pertinencia. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- EXP-CUY: 3915/2017- SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Propuesta de Identificación de Sectores y Responsables Patrimoniales. -----

--- La Comisión sugirió que la designación prevista en el Artículo 2º del proyecto de resolución debe ser de carácter temporario y precario, mientras dure el proceso de ubicación física patrimonial de los bienes inventariables. Consecuentemente, deberá quedar sin efecto el Artículo 3º del citado proyecto de resolución. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- EXP-CUY: 3917/2017- SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Proyecto Régimen de Inventario Permanente.-----

--- La Comisión, continuando con el análisis de la actuación, sugirió las siguientes modificaciones:-----

- Artículo 3º: sustituir “compulsa física para verificar” por “verificación”.-----
- Artículo 4º: se reitera la observación indicada en el acta de esta Comisión del 25/9/2017.-----
- Artículo 5º: debe incluirse en el Capítulo IV De la baja de bienes patrimoniales. --
- Artículo 7º: agregar que en los supuestos en que fuera materialmente imposible el trámite administrativo sugeridos, la persona que ocupe el cargo inmediatamente superior quedará como responsable patrimonial.-----
- Artículo 22º: sustituir el término “se propone” por “deberá”.-----
- Anexo II: se sugiere que no forme parte de la resolución para facilitar su eventual modificación y/o actualización. -----
- Anexo III: en la definición de bienes inventariables, se debe excluir los intangibles y se deberá establecer un valor mínimo actualizable conforme a pautas objetivas del bien susceptible de ser inventariado. También, se sugirió la inclusión de este anexo en el cuerpo principal de la norma y al comienzo, a los fines de mayor claridad.-----

--- El Cuerpo tomó conocimiento.-----

Reunión, en conjunto, Comisión de Interpretación y Reglamento, y Comisión de Personal. -----

- EXP-CUY: 18171/2016 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple-Efectivo para el Área 10 – ESTRUCTURAS, con la temática de referencia “Análisis Estructural I” a los efectos del concurso.-----

--- En el llamado a concurso se presentaron tres candidatos: Federico PONCE FUNES, Ramón CODINA y Martín DOMIZIO. La Comisión Asesora en su acta

evidencia que se han considerado los antecedentes de los tres postulantes, razón por la cual los tres fueron convocados a la clase pública aún en el caso de cumplimiento parcial no excluyente. -----

--- Las Comisiones del Consejo revisaron y compararon los antecedentes de los concursantes obrantes en el expediente. Las impugnaciones presentadas por los Dres. CODINA y DOMIZIO se consideran procedentes en lo formal y no procedente en lo sustancial ya que los antecedentes mencionados fueron considerados por la Comisión Asesora y se evidencia la diferenciación de desempeño en la clase pública que no fue motivo de impugnación en ninguno de los dos casos. -----

--- Por lo expuesto se recomendó mantener el orden de mérito indicado por la Comisión Asesora que ubica en primer lugar al Ing. Federico PONCE FUNES. El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, aprobar lo actuado por el Jurado. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 10017/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso.-----

--- Vista la solicitud en el Expediente de referencia, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 21937/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple- Interino del Área 4- OPERACIONES Y CONTROL, con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

- EXP-CUY: 22631/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Interino del Área 5 - MEDIO AMBIENTE, con “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

- EXP-CUY: 21936/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Analizados los EXP-CUY: 21937/2017, EXP-CUY: 22631/2017 y EXP-CUY: 21936/2017 en los que la Dirección General de Ingeniería Industrial solicita el llamado a concurso para cubrir cargos docentes, la Comisión recomendó se

autoricen los mismos y las constituciones de las Comisiones Asesoras propuestas.
Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 37961/2017 - DIRECCIÓN CARRERA DOCTORADO EN INGENIERÍA - S/Designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. María Eugenia COMPAGNONI. -----

--- Considerada la citada nota, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado encargado de evaluar el trabajo de tesis de la alumna Ing. María Eugenia COMPAGNONI. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 7295/2017 - DURÁN, Fernanda Muriel - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura III" - Carrera de Arquitectura. -----
- EXP-CUY: 10175/2017 - MERINO, Agustín - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura II". -----
- EXP-CUY: 14214/2017 - ALVAREZ, Sabrina Natalia Jimena - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Diseño de Interiores" - Carrera de Arquitectura. -----
- EXP-CUY: 19305/2017- GUERRA, Nicolás - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura V - Taller de Integración Proyectual" - Carrera de Arquitectura. -----
- EXP-CUY: 14153/2017- BILEN, María Cecilia - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura III" - Carrera de Arquitectura. -----
- EXP-CUY: 17765/2017 - BALTER, Julieta - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Instalaciones I - Acondicionamiento Natural" - Carrera de Arquitectura. -----

--- Analizados los EXP-CUY: 7295/2017, EXP-CUY: 10175/2017, EXP-CUY: 14214/2017, EXP-CUY: 19305/2017, EXP-CUY: 14153/2017 y EXP-CUY: 17765/2017; la Comisión recomendó se autoricen las Adscripciones Ad-Honorem solicitadas. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 4113/2016 - ALVAREZ, María Cecilia – S/Adscripción Ad- Honorem en la asignatura "Intervención en el Patrimonio" - Carrera de Arquitectura. -----
- EXP-CUY: 19946/2016 - VISCIGLIO, Humberto Daniel - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Construcciones I". -----
- EXP-CUY: 20511/2016 - ABRAHAN GARAY, Valeria Mónica - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Sistemas de Representación y Dibujo" - Carrera de Ingeniería (Ciencias Básicas). -----

--- Considerados los EXP-CUY: 4113/2016, EXP-CUY: 19946/2016 y **EXP-CUY:** 20511/2016 la Comisión recomendó aprobar los informes de desempeño de los profesionales y renovar la Adscripciones Ad-Honorem solicitadas. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 20330/2017 - PERA, Clara Belén - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I”. -----
--- Visto el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño como Adscripta Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial” a la Prof. Clara Belén PERA. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 19418/2016 - MARTINENGO, Pablo Daniel - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones II”. -----
--- Considerada la actuación de referencia, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño como No Satisfactorio en la Adscripción Ad-Honorem solicitada por el Ing. Pablo Daniel MARTINENGO. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 31166/2017 - RODRÍGUEZ, María Julieta - E/Renuncia a la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Crítica de la Arquitectura” ([EXP-CUY: 8510/2016 - Resol 177/17-CD](#)). -----
--- Visto los motivos expuestos por la Profesional en la citada nota, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por la Arq. María Julieta Rodríguez y dejar sin efecto la designación. Además sugirió analizar las causas de la demora y establecer los mecanismos administrativos para evitarlas en las designaciones de adscriptos. Se autorizó.-----
--- Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión. -----